



REGISTROS DE DECRETOS
2024



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

26 de septiembre de 2024 *Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas*

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. MACHADO GRACIELA, DNI. 18.390.403 a efectos de ayudarla a solventar gastos de subsistencia y en este caso en particular la necesidad de adquirir agua envasada para su hija AIZA AYELEN FERREIRA, DNI. 41.510.154, quien debe consumir en razón de padecer enfermedad de diabetes insípida, y

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos de la solicitante ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar y especialmente de salud,

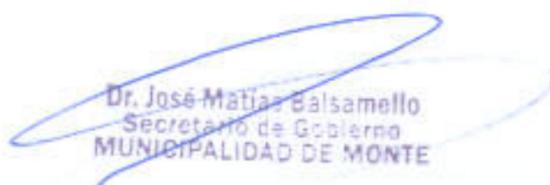
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 64.000.-) a la Sra. **MACHADO GRACIELA, DNI. 18.390.403** a efectos de solventar gastos por la adquisición de agua envasada que necesita para consumo de su hija AIZA AYELEN FERREIRA, DNI. 41.510.154, correspondiente al mes de julio del corriente, la cual padece diabetes insípida que la obliga a su consumo, atento la carencia de recursos debidamente comprobada por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal y conforme los fundamentos expuestos.

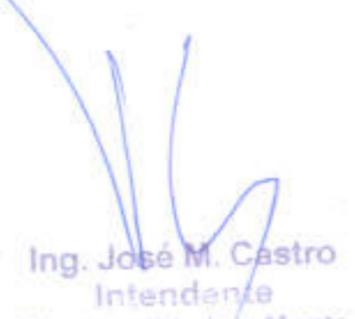
ARTICULO 2*.- Autorizar a la Tesorería Municipal a emitir el valor precedentemente consignado a favor de la firma **PETRE GUILLERMO ALEJANDRO, CUIT. 20-25584938-8** imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01-01.04-5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.368


Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE




Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte